

Pachuca de Soto, Hidalgo, a diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

Se da cuenta del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de febrero del año en curso, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, presidente constitucional del Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, consistente en veintitrés fojas, y mediante el cual anexa la siguiente documentación: 1) Copia certificada de identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de J. Jesús Hernández Juárez, consistente en una foja; 2) Copia certificada de constancia de mayoría otorgada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a favor de Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, consistente en una foja; 3) Copia certificada de oficio MZEM/293/2021 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, dirigido a la regidora Reina López Ruiz, régidor Armando Ruiz Bustillos, regidor José Campos Reyes y regidora Ma. Guadalupe Baños Escobedo, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 4) Copia certificada de fotografía, consistente en una foja; 5) Copia certificada de oficio MZEM/248/2021 de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno dirigido a la regidora Ma. Guadalupe Baños Escobedo, regidor José Daniel Campos Reyes, regidor Armando Ruiz Bustillos y regidora Reina López Ruiz, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 6) Copia certificada de oficio MZ/DOP/PM/421/2021 dirigido a L.C. Adrián Guevara Samperio contralor interno municipal, signado por Ing. Gustavo Antelmo del Ángel director de obras publicas del municipio de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 7) Copia certificada de oficio MZEM/228/2021 dirigido al Maestro Cesar Román Mora Velázquez secretario de contraloría del Estado de Hidalgo del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 8) Copia certificada del oficio MZ/DOP/PM/423/2021 dirigido a L.C.P.Y.A.P. Ruth Guadalupe Peña Ramírez secretaria general municipal, signado por Ing. Gustavo Antelmo del Ángel director de obras públicas del municipio de Zempoala, Hidalgo; 9) Copia certificada del oficio MZEM/228/2021 dirigido a Mtro. Cesar Román Mora Velázquez, secretario de contraloría del poder ejecutivo del Estado de Hidalgo, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Estado libre y soberano de Hidalgo, consistente en una foja; 10) Copia certificada del oficio MZ/DOP/PM/424/2021 dirigido a C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez regidora,

signado por Ing. Gustavo Antelmo del Ángel director de obras públicas del municipio de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 11) Copia certificada de oficio MZEM/228/2021 dirigido al Mtro. Cesar Román Mora Velázquez, secretario de contraloría del poder ejecutivo del Estado de Hidalgo, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Estado libre y soberano de Hidalgo, consistente en una foia; 12) Copid certificada de la circular de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno, dirigida a los directores y/o subdirectores del H. Ayuntamiento, signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 13) Copia certificada de la circular de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, dirigida a Cristhian Ruiz del Valle, presidente en turno de la H. asamblea, signado por L.C.P. y A.P. Ruth Guadalupe Peña Ramírez secretaria general municipal, consistente en una foja; 14) Copia certificada de oficio de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, dirigido a Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por C. Ma. Guadalupe Baños Escobedo, regidora, consistente en una foja; 15) Copia certificada de oficio de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, dirigido a C. Patricia Guadalupe González Villalba, síndica municipal, signado por Lic. Reyna López Ruíz, regidora, consistente en una foja; 16) Copia certificada de oficio de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, dirigido a C. Patricia Guadalupe González Villalba, síndica municipal, signado por Ing. Armando Ruíz Bustillos, regidor, consistente en una foja; 17) Copia certificada de Formato de turno de trámite de acceso a la información pública y/o protección de datos personales, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, consistente en una foja; 18) Copia certificada de oficio de fecha catorce de enero de dos mil veintidos, dirigido a J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por Ing. Armando Ruíz Bustillos, regidor, consistente en una foja; 19) Copia certificada de oficio PMZ-DT/014/2022 dirigido al Ing. Armando Ruíz Bustillos, regidor, consistente en dos fojas; 20) Copia certificada de Formato de turno de trámite de accesó a la información pública y/o protección de datos personales, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, consistente en una foja; 21) Copia certificada de oficio de fecha catorce de enero de dos mil veintidós dirigido a J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por Ing. Armando Ruíz Bustillos, regidor, consistente en una foja; 22) Copia certificada de oficio PMZ-DT/015/2022 dirigido al Ing. Armando Ruíz Bustillos, consistente en tres fojas; 23) Copia certificada de Formato de turno de trámite de acceso a la información pública y/o protección de datos personales, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, donsistente en una foja; 24) Copia certificada de oficio

,

de fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós, signado por lng. Armando Ruíz Bustillos, consistente en dos fojas; 25) Copia certificada de oficio PMZ-DT/011/2022 dirigido a Ing. Armando Ruíz Bustillos, signado por Verónica Mimila Lozano, directora de transparencia y acceso a la información pública, consistente en tres fojas; 26) Copia certificada de formato de turno de trámite de acceso a la información pública y/o protección de datos personales, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, consistente en una foja; 27) Copia certificada del oficio de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidos, dirigido a J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por Ing. Armando Ruíz Bustillos, consistente en dos fojas; 28) Copia certificada de oficio PMZ-DT/013/2022 dirigido al Ing. Armando Ruíz Bustillos, signado por Verónica Mimila Lozano, directora de transparencia y acceso a la información pública, consistente en tres fojas; 29) Copia certificada de oficio MZ/H.ASAMBLEA/028//2021 dirigido a la Reina López Ruiz, Armando Ruiz Bustillos, José Campos Reyes y regidora Ma. Guadalupe Baños Escobedo y Juana Aguilar Vargas, regidores integrantes del ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, signado por C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez, presidenta en turno de la honorable asamblea municipal, consistente en una foia; 30) Copia certificada de escrito signado por Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, presidente constitucional de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 31) Copia cerțificada de oficio de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno, dirigido a Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, Presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por Dra. Reyna López Ruiz, regidora del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja; 32) Copia certificada de oficio TZEM/004/2021 de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, dirigido al Lic. Cristhián Ruiz del Valle Presidente de la H. Asamblea Municipal, signado por Mtro. Edher Samperio Olvera tesorero municipal, consistente en una foja; 33) Copia certificada de oficio TZEM/038/2021 de fecha quince de junio de dos mil veintidós, dirigido a C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez, signado por Mtro. Edher Samperio Olvera, tesorero municipal, consistente en una foja; 34) Copia certificada de acuse de entrega recepción de la Honorable asamblea municipal, consistente en una foja; 35) Copia certificada de oficio TZEM/102/2021 de fecha catorce de octubre de dos mil veintidós , dirigido a C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez, signado por Mtro. Edher Samperio Olvera, tesorero municipal, consistente en una foja; 36) Copia certificada de entrega tercer trimestre municipio de Zempoala 2021, consistente en una foja; 37) Copia certificada de oficio TZEM/010/2021 de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós , dirigido a C. Silvio Gutiérrez Gómez, signado por Mtro. Edher Samperio Olvera, tesorero municipal, consistente en una foja; 38) Copia certificada de oficio TZEM/010/2021 de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, dirigido a

## TEEH-JDC-022/2022

C. Silvio Gutiérrez Gómez, signado por Mtro. Edher Samperio Olvera, tesorero municipal, consistente en una foja; 39) Copia certificada de entrega asamblea cuarto trimestre dos mil veintiuno, consistente en una foja; 40) Original de cédula de notificación de fecha diez de febrero de dos mil veintidós relacionada con el expediente TEEH-JDC-022/2022, signada por Lic. Ruth Guadalupe Peña Ramírez Secretaria General municipal, consistente en dos fojas; 41) Original de cédula de notificación de fecha diez de febrero de dos mil veintidós relacionada con el expediente TEEH-JDC-022/2022, signada por Lic. Ruth Guadalupe Peña Ramírez Secretaria General municipal, consistente en dos fojas; 42) Original de cédula de retiro de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, signada por la Lic. Ruth Guadalupe Peña Ramírez secretaria general municipal del Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, consistente en una foja.

Asimismo, se da cuenta del escrito recibido en la oficialía de partes de este Tribunal Electoral el guince de febrero del año en curso a las veinte horas con cuarenta minutos, dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Verónica Mimila Lázaro, Directora de transparencia y acceso a la información pública municipal del Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, consistente en siete fojas, y mediante el cual anexa la siguiente documentación: I) Cópia certifica de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de Mimila Lázaro Verónica, consistente en una foja; II) Copia certificada de nombramiento expedido por el C. Mtro. J. Jesús Hernández Juárez presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo a favor de Verónica Mimila Lázaro como directora de transparencia e información pública municipal, consistente en una foja; III) Copia certificada de formato de turno de trámite de acceso a la información pública y/o protección de datos personales, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, consistente en una foja; IV) Copia certificada de oficio de fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós, dirigido a J. Jesús Hernández Juárez presidente constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por Ing. Armando Ruíz Bustillos, regidor, consistente en dos fojas; V) Copia certificada del oficio PMZ-DT/011/2022 dirigido al Ing. Armando Ruíz Bustillos, signado por Verónica Mimila Lázaro directora de transparencia e información pública municipal, consistente en tres fojas; VI) Original de Cédula de notificación relacionada con el expediente TEEH-JDC-022/2022, de fecha diez de febrero del año en curso, signada por L.I. Verónica Mimila Lázaro Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, consistente en dos fojas. VII) Original de cédula de retiro de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, signada por L. I. Verónica Mimila Lázaro, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Publica Municipal, consistente en una foja.

De igual forma se da cuenta del escrito ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal Electora el quince de febrero del año en curso a las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Nitza Catalina Solorio Rodríguez regidora del Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, consistente en siete fojas, y mediante el cual anexa la siguiente documentación: a) Copia certifica de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de Solorio Rodríguez Nitza Catalina, consistente en una foja; b) Copia certificada de constancia de mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a favor de Nitza Catalina Solorio Rodríguez, consistente en una foja; c) Copia certificada de oficio MZ/H.ASAMBLE/028/2021 de dos de julio de dos mil veintiuno, dirigido a la C. Reina López Ruiz, la C. Juana Aguilar Vargas, C. María Guadalupe Baños Escobedo, José Daniel Campos Reyes y C. Armando Ruiz Bustillos, signado por Nitza Catalina Solorio Rodríguez Presidenta en turno de la Honorable Asamblea Municipal, consistente en una foja; d) Original de cédula de notificación de fecha diez de febrero de dos mil veintidos relacionada con el expediente TEEH-JDC-022/2022, signada por la C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez regidora municipal de Zempoala, Hidalgo, consistente en dos fojas; e) Original de cédula de notificación de fecha diez de febrero de dos mil veintidós relacionada con el expediente TEEH-JDC-022/2022, signada por la C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez regidora municipal de Zempoala, Hidalgo, consistente en dos fojas; f) Original de cédula de retiro de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, signada por la C. Nitza Catalina Solorio Rodríguez regidora municipal de Zempoala, Hidalgo, consistente en una fojas.

Asimismo se da cuenta del escrito recibido en la oficialía de partes de este Tribunal Electoral el quince de febrero de dos mil veintidós a las veintiún horas con cinco minutos, dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Patricia Guadalupe González Villalba, síndica del Ayuntamiento municipal de Zempoala, Hidalgo, consistente en nueve fojas, y mediante el cual anexa la siguiente documentación: 1) Copia certifica de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de González Villalba Patricia Guadalupe, consistente en una foja; 2) Copia certificada de constancia de mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a favor de Patricia Guadalupe González Villalva como síndica propietaria, consistente en una foja; 3) Copia certificada de oficio de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, dirigido a Mtro. J. Jesús Hernández Juárez, presidente municipal constitucional de Zempoala, Hidalgo, signado por la C. Ma. Guadalupe Baños Escobedo, regidora, consistente en una foja; 4) Copia certificada del oficio de fecha treinta y uno de enero del año en curso, dirigido a la C. Pátricia Guadalupe González Villalba, síndica procuradora,

signado por Ing. Armando Ruiz Bustillos, consistente en una foja; 5) Copia certificada del oficio de fecha veintiocho de enero del presente año, dirigido a la C. Patricia Guadalupe González Villalva Sindica Municipal, signado por Lic. Reyna López Ruiz Regidora, consistente en una foja; 6) Copia certificada del oficio dirigido a Patricia Guadalupe González Villalva, Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zempoala, Estado de Hidalgo, signado por Reyna López Ruiz Regidora, Ma. Guadalupe Baños Escobedo, Regidora, José Daniel Campos Reyes, Regidor, Armando Ruiz Bustillos, regidor, consistente en dos fojas; 7) Copia certificada del oficio número Oficio Sindicatura/0095/2021 dirigido al Mtro. J. Jesús Hernández Juárez Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, signado por C. Patricia Guadalupe González Villalva, Síndica Municipal, consistente en una foja; 8) Copia certificada del oficio número Oficio Sindicatura/0098/2021 y anexos, dirigido a Ing. José Dàniel Campos Reyes, Ing. Armando Ruíz Bustillos, Lic. Reyna López Ruíz, C. Ma. Guadalupe Baños Escobedo, Regidores de la H. Asamblea Municipal, signado por C. Patricia González Villálva, Síndica Municipal, consistente en tres fojas; 9) Original de cédula de notificación de fecha diez de febrero de dos mil veintidós relacionada con el expediente TEEH-JDC-022/2022, signada por la C. Patricia Guadalupe González Villalva Síndica Municipal Propietaria, Zempoala, Hidalgo, consistente en dos fojas; 10) Original de cédula de retiro de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, signada por la C. Patricia Guadalupe González Villalva, Síndica Propietaria del Municipio de Zempoala, Hidalgo, consistente en una fojd.

Vistas las cuentas que anteceden y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción II, 348, 349, 352, 355, 362, 363, 374, 375, 376, 377, 433 al 437 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 al 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; SE ACUERDA:

presentados ante esta autoridad jurisdiccional, por lo que se ordena agregar al expediente la documentación de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

## TEEH-JDC-022/2022

SEGUNDO. Se tiene a las autoridades señaladas como responsables dando cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo del nueve de febrero del año en curso.

-TERCERO. Notifíquese a las partes como en derecho corresponda.

CUARTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cuz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto Luis Armando Cerón Galindo quien sutantiagua da fo

autenticany pla fe.